

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0826-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: Se corre traslado de Observaciones del Concejo Metropolitano Sesión Ordinaria No. 058

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, adjunto al presente sírvase encontrar el oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-1136-O, de 23 de abril de 2024, que contiene las observaciones realizadas en la Sesión del Concejo Metropolitano Ordinaria No. 058, de 23 de abril de 2024, sobre el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 – 2022 de 29 de abril de 2022, que actualiza el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito"; con el fin de que se analice la pertinencia técnica y legal de acoger o no las mismas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1136-O

Anexos:

- OBSERVACIONES PMDOT Y PUGS.docx



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0826-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Copia:

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sr. Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Srta. Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-04-24	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-04-24	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-04-24	

